## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

## Juzgado de lo Social Número 2 Huelva

Núm. 8.655/2013

## Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en este fecha por la Ilma. Sra. Inmaculada Liñán Rojo, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 2 de Huelva, en los autos número 426/2012, seguidos a instancias de Juan Pedro Vargas Abril, Esteban Cárdenas Rebollo, María Cinta Vélez Bernal, María Cinta Romero Gómez y Francisco Ruiz Guerrero contra F.G.S., Kordyba S.L., Cía. Meridional de Inversiones e Inmuebles S.L., Timsa, S.A., Divisa, S.A., Coauto, S.A. y Sánchez Ramade Automoción, S.A., sobre despido objetivo individual, se ha acordado citar a Sánchez Ramade Automo-

ción, S.A., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 26 de noviembre de 2013, a las 8'50 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en c/ Alonso Sánchez número 1 CP 21071, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Sánchez Ramade Automoción, S.A., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Huelva, a 4 de junio de 2013. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.